

Por poner en peligro territorio ancestral y biodiversidad

## Diecinueve Comunidades expresan rotundo rechazo a ducto bajo el Santuario Megantoni

El Consejo Machiguenga del Río Urubamba - COMARU, junto con representantes de diversas comunidades nativas, se reunieron en Asamblea extraordinaria los últimos 22 y 23 de marzo y emitieron el Pronunciamiento de Monte Carmelo, documento que resume su posición frente a la posible construcción de un ducto bajo el Santuario Nacional Megantoni, área natural protegida que debe ser intangible según la Ley peruana.

En el Pronunciamiento, las comunidades hacen referencia al proyecto Loop Selva de TGP - COGA expresando su rotundo rechazo a la construcción de un ducto para el transporte de gas en el subsuelo del Santuario, debido a los severos impactos ambientales y sociales que podría ocasionar en ecosistemas tan frágiles como los que protege el Santuario.

Asimismo, la organización indígena hace un llamado a las autoridades nacionales para que respeten su posición, en el marco de las normas jurídicas que protegen sus derechos, como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

### Sin respuestas claras

Acción Ciudadana Camisea - ACC, colectivo que monitorea el proyecto Camisea, preocupado ante esta situación envió en el mes de febrero una comunicación formal al BID (ente que financiaría el proyecto), pidiendo que informe cuáles son o serían sus acciones frente a la posible construcción de este ducto, sin embargo, no recibió una respuesta clara.

La Vicepresidencia de Países del BID, se limitó a informar que de construirse un ducto se revisarán los planes de gestión socioambiental y los procesos de participación ciudadana; dicha respuesta es insuficiente, pues no afirma ni niega nada, sino que deja abierta la posibilidad de aprobar una acción que afectaría gravemente una zona frágil de nuestro país y a las comunidades aledañas a ella.

No obstante, el apoyo del BID a un proyecto de esta naturaleza, podría contravenir la política de salvaguarda ambiental y social del banco, específicamente la salvaguarda B.9, que establece claramente que el Banco no apoyará operaciones y actividades que en su opinión conviertan o degraden significativamente hábitats naturales críticos o que dañen sitios de importancia cultural crítico. Esperemos que así no sea.

### Fuentes

- Pronunciamiento de Monte Carmelo:  
[http://www.dar.org.pe/hidrocarburos/p\\_comaru.pdf](http://www.dar.org.pe/hidrocarburos/p_comaru.pdf)
- Carta del BID en respuesta a ACC sobre las acciones frente a las intenciones de TGP de construir un ducto debajo del Santuario Nacional Megantoni:  
<http://www.accionciudadanacamisea.org/pronunciamentos%20comunicados/Cartacamisea.pdf>

**Agradecemos su difusión.**

**“DAR, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país”**